

TEMA 2: LA LENGUA ESPAÑOLA Y SUS VARIEDADES INTERNAS

Las lenguas o idiomas no existen como entidades rígidas o uniformes para todos los hablantes e invariables en las diferentes situaciones comunicativas, sino que, se hallan diversificadas internamente en múltiples variedades.

Una lengua presenta, en primer lugar, diferencias situadas en el eje temporal. Cualquier hablante de cultura media sabe que el Conde Lucanor o el Quijote están escritos en algo que, aunque no duda en considerar español, presenta divergencias evidentes con el modo en que hoy se hable esta lengua. Además, la lengua empleada en estas dos obras muestra también características distintas en ambos casos. Las lenguas presentan, pues, a lo largo de su evolución diferencias que llamamos **diacrónicas** (del griego $\delta\iota\alpha$ ‘a través de’ y $\chi\rho\nu\nu\omicron\varsigma$ ‘tiempo’).

A su lado existen, sin embargo, otras diferencias que, frente a las anteriores, se dan en paralelo. Las más visibles son, probablemente, las diferencias **geográficas o diatópicas** (de $\delta\iota\alpha$ y $\tau\omicron\pi\omicron\varsigma$ ‘lugar’). Gracias a las facilidades de comunicación y desplazamiento de que disfrutamos actualmente, cualquier hablante español puede captar las divergencias que muestra el modo de expresarse de, por ejemplo, andaluces, toledanos y santanderinos y es consciente de que el español peninsular difiere del hispanoamericano en muy variados aspectos de fonética, morfología, sintaxis y léxico. Frente a lo que ocurre cuando contraponemos francés e italiano o francés y alemán (que, evidentemente, son lenguas distintas), las indudables diferencias que existen entre el español de Santander, Granada, México y Buenos Aires no llegan a impedir que sus hablantes respectivos se entiendan mutuamente sin excesivas dificultades. Los hablantes perciben que son diferencias situadas en el interior de un mismo dominio lingüístico, de un sistema que resulta común en un porcentaje bastante alto. Naturalmente, eso es lo que permite la **intercomprensión**.

De otra parte, las lenguas presentan en su interior diferencias **socioculturales o diastráticas** (de $\delta\iota\alpha$ y el latín stratum), en las que se refleja, de distintos modos, la existencia de diferencias culturales, sociales, profesionales, económicas, etc. Para no citar más que dos entidades relativamente bien diferenciadas, muchas lenguas presentan una variante culta y una variante popular (así, el francés, el inglés o el español).

Por fin, a poca complejidad que presente la comunidad a que corresponden, las lenguas muestran diferencias relacionadas con el tipo de comunicación deseada por el hablante o la situación en que se encuentra. Nadie habla del mismo modo cuando trata un tema profesional en las circunstancias habituales y cuando charla sobre otros temas con los amigos o la familia. Son **diferencias diafásicas** (de $\delta\iota\alpha$ y $\varphi\alpha\sigma\iota\varsigma$ ‘expresión’). No es fácil concretar el número de variedades de este tipo que hay que establecer ni determinar sus características concretas en cada caso, pero dados nuestros propósitos actuales es suficiente con establecer los puntos extremos, bastante bien delimitados entre sí: la **variedad formal** y la **variedad coloquial**.

Tales variaciones tienen lugar en el interior de un marco (la lengua en cuestión) que, cuando menos, puede ser distinguido con relativa comodidad de otras entidades del mismo tipo, esto es, de otras lenguas. De otra parte, esas diferencias están agrupadas y constituyen unidades en el interior de la lengua en cuestión. Así pues, cada lengua presenta un conjunto más o menos amplio de variedades **sincrónicas** (del griego $\sigma\upsilon\nu$ ‘con’/‘juntamente’), **sintópicas, sinstráticas y sinfásicas**. Es necesario tener en cuenta que todos estos tipos de variedades se entrecruzan, de modo que para lograr la caracterización adecuada de una de las manifestaciones de una lengua hay que aludir a

su adscripción a cada uno de estos cuatro parámetros. Es necesario, por tanto, caracterizar cada variedad con respecto a estos cuatro parámetros para lograr su individualización: el español culto de Buenos Aires propio de las situaciones formales en la actualidad, por ejemplo. Sólo de este modo podemos conseguir una delimitación de un sistema lingüístico congruente.

Por tanto, una **lengua 'histórica'** (Coseriu) está constituida por un conjunto de variedades sincrónicas, sintópicas, sinstráticas y sinfásicas que, además, se entrecruzan. Todas las variedades del español son realizaciones o manifestaciones del español (esto es, son español), pero ninguna de ellas es el español (es decir, ninguna de ellas es la única realización de esa lengua). Cada variedad sincrónica, sintópica, sinstrática y sinfásica constituye (de nuevo en la terminología de Coseriu) una **lengua funcional**. Una lengua histórica, pues, está formada por un complejo de lenguas funcionales.

Las descripciones que encontramos en libros de gramática están referidas a una variedad a la que hasta ahora no hemos hecho referencia explícitamente: **la VARIEDAD ESTÁNDAR**. La estándar es, en principio, una variedad como todas las demás, pero ha sido potenciada por un conjunto de causas de diversos tipos hasta convertirla en la empleada habitualmente en los medios de comunicación, en la enseñanza, los organismos de la administración estatal, etc. Es, por tanto, una variedad común para hablantes que utilizan distintas variedades sintópicas o sinstráticas. Por todo ello, la variedad estándar se destaca de las demás y se convierte en una especie de modelo para los integrantes de la comunidad lingüística.

La variedad descrita en los tratados generales es precisamente la variedad estándar (en el nivel escrito y el registro formal). Pero todas las demás variedades son también realizaciones de la lengua histórica en cuestión y, por tanto, poseen los mismos derechos que la variedad estándar desde un punto de vista estrictamente lingüístico. No obstante, el hecho de que la estándar se superpone a las demás (sin anularlas) y es compartida por la mayor parte de los integrantes de una comunidad lingüística la convierte en la variedad más representativa de la lengua histórica y, como consecuencia de ello, en la candidata idónea para las descripciones generales.

Para dar cuenta de que, por encima de las diferencias y variedades existe una unidad que preside y da congruencia al conjunto, la Lingüística ha elaborado el concepto de **diasistema**. Cada variedad sincrónica, sintópica, sinstrática y sinfásica es, en efecto, un sistema lingüístico, que puede ser considerado y descrito autónomamente. Todas las variedades cumplen a la perfección la función comunicativa que poseen en el grupo que las habla y, por supuesto, todas están igualmente justificadas desde el punto de vista histórico. Una variedad forma parte, por tanto, de la unidad denominada diasistema.

El diasistema coincide con la **lengua histórica**, en terminología de Coseriu. Así pues, el inglés es un diasistema en cuyo interior existe un cierto número de sistemas lingüísticos parcialmente diferentes y parcialmente semejantes (las variedades de los diversos tipos). Lo mismo ocurre con el español, gallego, etc. Es la pertenencia a un mismo diasistema lo que explica el hecho de que hablantes de dos variedades distintas de la misma lengua puedan entenderse sin una dosis excesiva de dificultades aunque cada uno maneje exclusivamente la variedad que le es propia.

El concepto de **idiolecto** lo podemos definir como el conjunto de hábitos lingüísticos de un individuo o, dicho de otro modo, el sistema lingüístico utilizado por una persona determinada. Evidentemente, el idiolecto está en el extremo contrario al ocupado por el diasistema, aunque tampoco es una entidad totalmente homogénea. Aun aceptando que el modo de hablar de una persona pueda ser adscrito a una y sólo una variedad sincrónica, a una y sólo una variedad sintópica y a una y sólo una variedad sinstrática, quedan fluctuando las diferencias

diafásicas que el mismo individuo introduce en sus expresiones como consecuencia de moverse en situaciones formales o coloquiales.

La noción de idiolecto es interesante para constituir grupos de idiolectos con gran porcentaje de semejanzas y adscribirlos a la misma variedad. Recorriendo la escala propuesta por Coseriu en sentido inverso (y prescindiendo ahora de las variedades sinfásicas), los idiolectos próximos pueden ser agrupados en una variedad sinstrática; las variedades sinstráticas se integran en una variedad sintópica; las variedades sintópicas, por fin, constituyen el diasistema correspondiente.

2.1. La variación diatópica. Variedades sintópicas o dialectos

Los lingüistas han hablado regularmente de dialectos para referirse a las variedades sintópicas (o geográficas) existentes en el interior de una lengua distintas de la que hemos venido llamando ‘variedad estándar’. Las lenguas están compuestas por dialectos. Así, la lengua española está constituida por un cierto número de dialectos (o variedades sintópicas) que son la **manifestación peculiar de la lengua en distintas zonas**. Todos estos dialectos lo son del español, pero ninguno de ellos es el español. Aunque eso no impida que la consideremos como la más representativa por sus características especiales, la variedad estándar es, desde este punto de vista, un dialecto más.

Por tanto, la modalidad que adopta el idioma en una cierta área de dominio territorial se denomina **dialecto**. A veces se utiliza el término **habla** como sinónimo de dialecto, pero también con el significado de “conjunto de variedades geográficas”, haciendo referencia de un modo particular a aquellas variedades en que es menor la diferenciación con respecto a la lengua por ser su extensión más limitada y presentar menos cohesión que el dialecto.

En el español podemos distinguir DOS GRANDES VARIEDADES:

- Las **hablas septentrionales**, fundamentalmente castellananas.
- Las **hablas meridionales**, entre las que se encuentran el *andaluz*, el *extremeño*, el *murciano*, el *manchego* y, como modalidades ultramarinas, el *canario* y el *español de América*.

Algunas de estas modalidades se consideran **de transición** dado que presentan rasgos de hablas diferentes. Éste es el caso del *extremeño* (con rasgos leoneses y meridionales), el *murciano* (con elementos aragoneses y meridionales) y el *riojano* (con elementos castellanos, aragoneses y navarros). Habría que contar, en fin, con otras modalidades, como la que corresponde al castellano de las zonas bilingües peninsulares o las de carácter comarcal o local, de extensión muy limitada.

El español de América

Usamos esta expresión para referirnos al uso que hacen del castellano los hablantes de diversos países americanos, debido al proceso de hispanización que se inicia en 1492 con la conquista de América. La propagación del castellano fue una labor de siglos que llegaría a su mayor extensión hacia el siglo XVIII, como lengua de la administración, la Iglesia y la cultura. Al mismo tiempo ejercerían un papel importante la variedad de lenguas autóctonas que se seguían hablando (algunas todavía se hablan), y que presentaban un mapa lingüístico muy complejo. El castellano que llega en sus inicios a América es una lengua fuertemente dialectalizada (sistema preclásico), al no poseer un sistema fijo, que a su vez iba a estar

mediatizado por el tipo de colonizadores que iba a las tierras conquistadas (andaluces, extremeños, gallegos). Problemas de sustratos étnicos, y la imposición de una lengua diferente, constituyen los factores esenciales para el estudio de la realidad lingüística de América.

Las lenguas indígenas más importantes que subsisten en la América hispana son el *náhuatl* y el *maya* (Méjico); el *araucano* (Chile), el *aimara* (Perú y Bolivia), el *quechua* (Bolivia, Argentina, Ecuador...) y el *guaraní* (Paraguay). Numerosos vocablos de estas lenguas se han incorporado al español general; otros permanecen en las áreas del castellano que están en contacto con idiomas indígenas. Son voces americanas incorporadas al español: *patata*, *cacao*, *chocolate*, *jícara*, *canoa*, *mico*, *tiburón*, *caucho*, *huracán*, *quina*, *jauja*, *hamaca*, *tomate*, *maíz*, *tobogán*, etc.

Extensión actual

El español es la lengua oficial de dieciocho repúblicas hispanoamericanas: Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Méjico, Cuba y República Dominicana. También se habla español en otros lugares de América, pero convive con el inglés: Puerto Rico, numerosas islas de las Antillas, y en EEUU, en Nuevo Méjico, Arizona, Texas, California. Además, se habla también en Filipinas (con el inglés y el tagalo), en territorios españoles de África y en las colonias judías (sefardíes) de África, Balcanes y Próximo Oriente.

Rasgos fonéticos del Español de América

Es clara la impresión de “andalucismo” que produce el español hablado en América, que comparte con el andaluz los rasgos siguientes:

- seseo** (pronunciación de *c* y *z* como *s*)
- yeísmo** (pronunciación de *ll* como *y*)
- aspiración o pérdida de la -s final** de sílaba o palabra (*mohca* por *mosca*)
- confusión mutua de r y l** (*pielna* por *pierna*; *sordao* por *soldado*)
- aspiración de la h-** inicial procedente de la **f-** inicial latina (*h'ilo* por *hilo*)

Estos hechos son producto de que los andaluces que pasaron a América en los primeros momentos de la conquista (hacia 1519) constituían el 60 por 100 de los españoles y portugueses emigrantes; y aún fue mayor la proporción de andaluzas (67 por 100). Los fenómenos anteriormente descritos arriba, estaban ya en avanzado estado de desarrollo a fines del siglo XV, en el sur de la Península y en Canarias.

La influencia decisiva del andaluz sobre el español de América, hay que buscarla en los primeros años de la conquista (lo que se llama el “período antillano”). En efecto, Colón descubrió todas las Antillas, y en la isla La Española (hoy Santo Domingo) se instalaron los primeros órganos de gobierno, administración, evangelización y cultura. Fue allí donde se asentaron los primeros colonos y se fundó la primera sociedad criolla; a esta sociedad se refiere el fuerte porcentaje de andaluces a que antes nos hemos referido. En aquellas islas, el idioma adquirió un perfil andalucizado, como resultado de la mayoría demográfica andaluza. Por fin, las expediciones conquistadoras y colonizadoras que partían de las Antillas difundían por el nuevo continente los mencionados rasgos del español, en proporciones y distribuciones muy variadas.

Fonéticamente, las vocales del español de América ofrecen menor variación respecto a su timbre que las del castellano peninsular: abertura de /e/ en el diptongo /ei/: *raina*, *sais*; /ai/ pasa a /ei/: *méiz*, *beile*; confusiones entre /e/ e /i/ átonas: *vistido*, *visino*,

siguro, melitar; paso de /o/ protónica a /u/ y viceversa: *cuete, gurrión, tuavía, josticia, chobasco*; transformación de hiatos en diptongos: *tiatro, rial*; diptongación excesiva: *priesa, dentista*; ausencia de diptongación: *quiebras, apreta*.

Rasgos morfosintácticos. El voseo.

Presenta el español de América tendencias y variantes morfológicas irregularmente repartidas:

- Extensión del plural a casos como *¿qué horas son?, las onces, hace tiempos*, etc.
- Adverbialización del adjetivo más frecuente que en España: *ella viste lindo, subía fácil, me miró feo*, etc.
- Frecuente anteposición del posesivo: *mi hijo* (por *hijo mío*), *mis amigos* (*amigos míos*)
- Empleo de *yo* con preposición: *a yo, de yo, con yo*, etc.
- Preferencia por *canté*, frente a *he cantado*, y de *cantara* por *había cantado*: *hoy estuve* (por *he estado*) *con él*
- Tendencia a diferenciar el género en adjetivos y nombres que no distinguen masculino y femenino: *huéspedada, tenienta, bromista, pianista*.
- Superlativo con *mucho, muy* y *lo más* + *adjetivo* o *adverbio*: *es mucho muy linda, lo más linda*
- Uso peculiar de las preposiciones: *llegar en la mañana, ingresar a la escuela, caer a la cama* (=“enfermar”)
- Utilización del posesivo detrás del adverbio: *delante suyo, encima nuestro*.
- Uso de perífrasis en lugar de las formas simples correspondientes: *estoy pudiendo* (“puedo”), *te hemos de contar* (“te contaremos”), *vamos a ver* (“veremos”)
- Uso de verbos inusuales en forma reflexiva: *me saludé con Juan, se volcaron unos autos, me soñaba que hacía un viaje*.
- Concordancia falsa de haber y hacer impersonales con su complemento directo: *había(n) varias personas, hace(n) días que no lo veo*
- Dequeísmo frecuente: *le dijo de que viniera a la hora*
- Empleo de locuciones verbales como *diz que* (se dice que) o *como ser* (por ejemplo)
- Se prefiere la construcción impersonal a la pasiva refleja: *se alquila casa* y *no se alquilan casas*.
- Frecuente uso de locuciones adverbiales: *a cada nada* (a cada rato), *a la disparada* (fuga precipitada), *a la mejor* (a lo mejor), *no más* (“solamente”, *hace dos días no más que llegó*; cuando va detrás de un adjetivo o de un adverbio equivale a un sufijo reforzador, *ahí no más*, “ahí mismo”; si se añade a formas verbales adopta un tono enfático, *murmuren no más*), *recién* (con valor temporal de inmediatez, sin ir acompañado de participio), *también no* (por “tampoco”)
- Empleo peculiar de las conjunciones: *cada que* (“cuando”, *cada que llueve me enfermo*), *cosa que* (con valor final, *salí pronto, cosa que te vean tus tíos*), *pues* (ilativa, que adopta formas como *pos, po, pus, pué*)
- Los pronombres enclíticos toman siempre la /n / del plural de la tercera persona: *vayanse(n), cáyense(n), mirenlo(n)*

Pero el rasgo morfológico que caracteriza a una buena parte del español de América es el **voseo**, consistente en utilizar *vos* en lugar de *tú* y de *ti*, entre iguales y para tratar con personas jerárquicamente inferiores. Y así, se dice *vos tenés*, en vez de *tú*

tienes; a vos, en vez de *a ti*; *con vos*, en vez de *contí(go)*. El pronombre *vos* es compatible con *te* (el voseo no posee la forma complementaria *os*): *vos te debés callar* (por *tú te debes callar*). Las formas verbales *tenés, debés* alternan con *tenís y debís*, que se usaron también en España, y fueron desterradas por las triunfantes *tenéis, debéis* (empleadas a veces en la zona del voseo americano, en alternancia con las anteriores).

Para la segunda persona del plural se emplea, en casi toda América, *ustedes* en vez de *vosotros*, pero bien concertado con el verbo (*ustedes están*), y no como en andaluz (*ustedes estáis*).

El voseo es general en Argentina, Uruguay, Paraguay, América Central y una parte de Méjico (estado de Chiapas). En el resto de Méjico, en la mayor parte de Perú y Bolivia, y en todas las Antillas domina el tuteo como en España. El voseo y el tuteo alternan en las demás zonas de América.

El voseo se originó en un estado de cambio que vivió el español de España en 1500. El *tú* era empleado para el trato familiar y con inferiores. Para el trato respetuoso se empleaba *vos*, pronto sustituido por *vuestra merced* (tratamiento que, por evolución, produjo *usted*). De esta manera, *vos* fue quedando sin uso en España, donde se fijó el sistema *tú-vosotros / usted-ustedes*. Al difundirse *usted* por América, fue *tú* el pronombre que quedó relegado en ciertas regiones, y *vos* descendió a ocupar su puesto para el trato de confianza entre iguales y para inferiores. De esta manera, en las zonas de voseo antes señaladas, se constituyó el sistema:

<i>vos (familiaridad)</i>	<i>ustedes</i>
<i>usted (respeto)</i>	<i>ustedes</i>

Tipos de voseo

- a) **pronominal-verbal**, en el pronombre y en las desinencias verbales: *vos cantás, tenés, partís*
- b) sólo **pronominal**, con pronombre VOS y desinencias de tuteo: *vos cantas, tienes, partes*
- c) sólo **verbal**: voseo en las desinencias verbales, con pronombre TÚ: *tú cantás, tenés, partís*

Al no existir el pronombre *vosotros*, sustituido sin excepción por *ustedes*, en el español de América han desaparecido las desinencias verbales con valor de segunda persona plural: **-áis, -éis, -ís**. Estas terminaciones, originalmente relativas al plural *vosotros*, han pasado a ser, en regiones voseantes, desinencias de segunda persona del singular, como en: **vos est-áis** ‘tú estás’, **vos sois** ‘tú eres’.

Peculiaridades léxicas

Hay tres componentes importantes en la constitución del léxico hispanoamericano:

- a) el **patrimonial**, adaptado a las nuevas realidades y fuente de las creaciones.
- b) el **autóctono**, adoptado de las lenguas indígenas, generales o particulares.
- c) el **africano**, presente en determinadas zonas, desde la llegada de los esclavos a las costas del Caribe.

2.2. La variación diastrática. Variedades sinstráticas o sociolectos (niveles de lengua)

Esta diversificación de la lengua se refiere a las diferencias en el uso de la misma que provienen de los **diferentes estratos sociales, económicos y culturales**. Los diferentes niveles se caracterizan por la preferencia o uso de determinadas

pronunciaciones, construcciones gramaticales y palabras, pero existe una gran cantidad de elementos comunes. Además, esporádicamente aparecen rasgos de un nivel en hablantes de otro.

Se debe insistir en que científicamente se ha demostrado que el nivel de competencia lingüística de los hablantes (su destreza a emplear su lengua) es independiente de su inteligencia; no refleja las aptitudes de los hablantes, sino su diferente instrucción. El dominio de los distintos registros o variedades sinfásicas y la capacidad de pasar de uno a otro es el rasgo que distingue a los hablantes cultos.

Algunos sociolingüistas como Porzig y Bernstein, hablan de **códigos elaborados** o **cultos**, y de **códigos restringidos** o **pobres**. El primero se manifiesta en un habla cuidada, culta, presenta una variada gama de recursos léxicos y gramaticales, y matices significativos diversos. En general, se asocia a la expresión utilizada en la lengua escrita. El segundo, en cambio, se manifiesta en un habla espontánea, fundamentalmente conversacional. Sus rasgos esenciales son: expresión despersonalizada y común al grupo social al que pertenece el hablante; relevancia de la situación concreta en el acto comunicativo; predominio de lo expresivo y apelativo sobre lo representativo; léxico pobre y rutinario; sintaxis desordenada, incompleta, repetitiva y, a veces, incorrecta; aparición de dialectalismos y vulgarismos, tanto léxicos como gramaticales; uso raro de las proposiciones subordinadas; selección rígida de adjetivos y adverbios; giros y aforismos tradicionales; apreciaciones a través de preguntas implícitas... Muchos sociolingüistas rechazan las ideas de estos dos autores ya que construyen su teoría desde la ideología de la clase media.

Según el nivel sociocultural y según la situación comunicativa se pueden observar varios niveles en el uso de la lengua:

A) NIVEL CULTO: es el uso más cuidado del lenguaje. *Fonológicamente*, se distingue por presentar un dicción clara, una vocalización precisa y una entonación moderada. Suele usar procedimientos de enfatización, sin admitir relajaciones (la *d* intervocálica, la *d* final, etc.). No es habitual el uso de frases interjectivas.

En cuanto a la *morfosintaxis*, se caracteriza por el período amplio, con sintaxis correcta y precisa. El orden es lógico y el discurso mantiene la coherencia a través de los elementos de correlación. Los tiempos verbales son ricos y precisos.

En el aspecto *lexicosemántico* presenta una gran riqueza y abundancia de vocabulario: sinónimos, adjetivación variada, uso de términos específicos del tema en cuestión. En ocasiones, uso de términos abstractos.

Este nivel funciona como modelo de corrección, como ideal de lengua para los estratos inferiores. Es el nivel más estable y uniforme en el uso lingüístico; es el mejor dotado para expresar en profundidad los diversos matices del mundo referencial que nos rodea. La lengua culta permite dar cohesión y unidad al idioma. Este nivel culto suele aparecer en la exposición científica y técnica; en el lenguaje humanístico y en el literario.

B) NIVEL MEDIO (o coloquial): se trata de un nivel formal, estándar que adopta las exigencias normativas del idioma, aunque es menos rígido que el culto. Su uso más frecuente se da en los medios de comunicación social. La lengua utilizada es común a la gran mayoría de hablantes que pertenecen a un nivel sociocultural medio. Su empleo es espontáneo, ya que utiliza la lengua común con la libertad y el descuido que permite la situación coloquial. Puede

tener el riesgo de imprecisión y ambigüedad, que queda suplido por el uso de otros elementos extralingüísticos.

A. RASGOS FONÉTICOS

- **Entonación** predominantemente **expresiva**: *¡Como que no!*; *¡Hasta aquí podemos llegar!*
- **Dicción rápida**, no perfecta, propicia al desgaste de fonemas: *Madri(d), calle (de) Alcalá.*
- **Aparición frecuente de la función fática** para eliminar interferencias: *¿Me oyes? ¿Te enteras?*

B. RASGOS GRAMATICALES Y LEXICOSEMÁNTICOS

- Uso de **nexos innecesarios** (polisíndeton) o **desaparición de nexos necesarios** (asíndeton) que convierten las oraciones en yuxtapuestas: *Llegó, no dijo nada, se metió en su cuarto...; Y entonces va y dice que...*
- Uso de *pronombres éticos* para introducir psicológicamente al hablante: *Mis chicos no me estudian nada, siempre en la tele.*
- Aparecen **incisos** excesivamente amplios, que a veces rompen el hilo lógico de la frase o incluso el tema inicial del diálogo.
- Uso de **formas impersonales**, la segunda o tercera persona gramatical por la primera: *A mis padres, cuando les quieres decir algo, ni te escuchan; Ya está una harta de tantas tomaduras de pelo.*
- Aparición frecuente de **deícticos** que reflejan la situación y **provocan elipsis**: *Ahí lo tienes; Es aquél.*
- Empleo de **expresiones de apoyo** para comenzar el diálogo:
 - a) **nexos**: *Pues te diré; Bueno, ya sabes...; Entonces me contesta que...; Conque le respondí que...*
 - b) **vocativos de tratamiento**: *Caballero...; Sr. López...*
 - c) **vocativos de cordialidad o captación de su simpatía**: *Oye, encanto; Hijo, piensa un poco* (dicho por un profesor a un alumno); *Jefe, ¿están mis zapatos?* (al zapatero)
 - d) **vocativos de rechazo o insulto**: *Idiota, déjame en paz; Lávate cerdo; Calla, pedazo de alcorcho.*
 - e) **Interjecciones propias** y otras palabras u **onomatopeyas**: *¡Caray con el niño!; ¡Mi madre!; ¡Por amor de Dios!; ¡Atiza!; Hala... ¡Cuidado!; Plaf.*
- Uso de **expresiones pleonásticas** que refuerzan la expresividad por ser reiteraciones innecesarias: *Lo sé, vaya sí lo sé; Tú mismo me lo dijiste; A mí me dices la verdad.*
- Aparición de **muletillas**, palabras **comodín**, palabras de moda: *Oye tío, esto es un mal rollo, una lata; Tiene tela marinera; Me dijo unas cosas de mucho cuidado.*
- **Ampliación del significado de las palabras**, según sea la situación: ironía, intención burlona, etc.: *Adiós, bandido; Eres una lumbrera* (por alguien poco estudioso).
- **Expresiones de relleno** que vienen a cubrir los vacíos informativos por falta de respuesta adecuada, de la palabra precisa o de reacción acorde con las circunstancias. Suelen ser interrogaciones retóricas, apoyos autoinformativos, muletillas personales o colectivas: *Digo yo...; ¡Cómo diría yo!; ¿Me has oído?; ¿Qué hacer?*
- **Preguntas inútiles** por evidentes: *Ah, pero ¿estás aquí?; ¿Eres tú?; ¿Has venido?*
- **Apelación al oyente** o al consenso general: *Dices tú...; ¿Y qué me dices de...?; No me digas; Ya lo decía (fulanita); Como hace todo quisqui; Figúrate; ¡Qué le vamos a hacer!*
- Fórmulas para **proseguir una conversación**: *Por cierto...; A lo que iba...; Cambiando de tema...; Como te iba diciendo...*
- Fórmulas para **finalizar una intervención**: *...y punto; ...y listo; ...y basta; Total que...; En fin...*
- **Enumeraciones inacabadas**, a las que se añaden fórmulas hechas: *...que si tal que si cual; ...que si fue que si vino...que si patatán, que si patatán.*

- **Abundancia de locuciones** que intensifican la expresión, que comparan: *Me dijo tales cosas, que para qué te voy a contar; Es tan verdad como que estos ojos se los ha de tragar la tierra; Esto es coser y cantar; Esto es pan comido* (muy fácil); *Y él erre que erre* (insistencia); *Sabe una burrada* (mucho).
- Utilización de **recursos expresivos** para ponderar, intensificar, exagerar:
 - a) **Diminutivos y aumentativos** con valor afectivo: *¡Vaya semanita!; ¡Qué cabezota!; Dame una pesetita, papi.*
 - b) Fórmulas de **afirmación, negación, indiferencia**: *¿Cómo no?, Faltaría más; Ya lo creo; Ni loca; Ni hablar; Ni de broma; Nones; Naranjas de la China; Por mí, como si te la pelas; Es tu problema.*
 - c) **Fórmulas de cortesía**: *Tanto gusto; Muy amable; No se moleste; A su disposición; A mandar; A seguir bien; ¿Tiene la bondad?; Servidor*

C) NIVEL POPULAR. Los aspectos generales que caracterizan este nivel de lenguaje son: **subjetividad del hablante**, la **economía de medios lingüísticos** y la **apelación al oyente**. Muchos rasgos son coincidentes con el nivel anterior (de hecho supone una relajación del NIVEL COLOQUIAL).

Son muy abundantes, como hemos comprobado, los rasgos que indican la **función expresiva**, marcada por la subjetividad del hablante. Podríamos añadir algunos más: intensificación en los adjetivos (*divino, fenomenal*), expresiones enfáticas de cantidad (*una enormidad, la mar de contento*), comparaciones exageradas (*la cabeza hecha un bombo*), creación de curiosas metáforas (*estoy hecho polvo*).

Como los interlocutores poseen el mismo marco de referencia sobre la situación, utilizan con frecuencia oraciones inacabadas, incompletas desde un punto de vista gramatical (**oraciones suspendidas**): *Si yo te contara...*

Hay una tendencia a economizar medios expresivos, **elipsis**, porque es la rapidez por comunicar algo lo que, aparentemente, mueve al hablante (oraciones sincopadas): *Y desde éste hasta Natalia, nueve años.*

En ocasiones, la falta de precisión determinada por los rasgos anteriores da lugar a la ausencia o escasez de adjetivos y adverbios. Empleo, a veces, de la frase corta, de gran simplicidad. El **anacoluto** es muy frecuente: *El sujeto es cuando concuerda con el verbo...* Uso frecuente de ciertas palabras (*pues, bueno, pero...*) que sirven fundamentalmente para resaltar la continuidad de la conversación y adquieren una gran variedad de funciones: causal, adversativa...(*Bueno, pues*). Abuso de **muletillas** que, por su abundancia, suponen un empobrecimiento de la expresividad (*eso..., entonces..., es que...*). Empleo de **frases hechas** que pueden aplicarse a las más diversas situaciones (*Tirar la piedra y esconder la mano*).

Se usa la **segunda persona** para referirse a opiniones de la primera (*Ya me dirás tú; ¿Verdad tú?*). El **infinitivo** se utiliza en lugar del imperativo: (*¡Callar! por ¡Callad!*). Es abundante el **que** reforzativo (*Que sí que ha venido*). El hablante, como no desea perder contacto, utiliza palabras como *¿eh?* o vocativos. Estas llamadas de atención continuas al oyente determinan el predominio de la **función apelativa o conativa**.

Otra característica del lenguaje popular es el uso de **proverbios o refranes** (un **refrán** es una frase completa e independiente, que por lo general en forma sentenciosa expresa un pensamiento a manera de juicio, en el que se relacionan por lo menos dos ideas). Se trata, pues, de una expresión de carácter moral o didáctico que se transmite oralmente, pero quienes utilizan con más frecuencia el refranero son los hablantes de competencia idiomática limitada, más restringida.

EL LENGUAJE PROVERBIAL

Este tipo de lenguaje abarca no sólo los **refranes**, sino los **proverbios**, **sentencias**, **frases hechas** y toda expresión concisa de la sabiduría popular. Los proverbios o refranes son sentencias, consejos, dichos populares, espontáneos y anónimos, en los que un pueblo expresa su conocimiento de la vida. Estas expresiones surgen en un momento dado, concreto, y prenden en el espíritu popular por reflejar una verdad común, indiscutible, pasando a formar parte del acervo de una comunidad. Se transmiten oralmente y pueden cambiar a medida que lo hacen las costumbres. Un proverbio o refrán pueden tener carácter universal si la verdad que transmiten es general. Otros reflejan la idiosincrasia de un pueblo determinado: sus creencias, costumbres, vivencias religiosas, folclore, etc.

Se caracteriza por ser un **lenguaje figurado**, es decir, la lectura de los componentes sintácticos y semánticos que expresan una realidad objetiva denotativamente genera otra donde existe un valor connotativo o de translación en los aspectos de la vida real.

Expresión denotativa. *Quien ríe el último, ríe mejor.*

Sentido figurado: *Es aconsejable esperar hasta que finalice un suceso o litigio para conocer quién sale beneficiado.*

Por lo general presenta una **estructura bimembre**: *En boca cerrada no entran moscas*, aunque hay algunas con estructura unimembre y otros estructurados con sintagmas nominales: *Zapatero, a tus zapatos.*

Es frecuente la **oración compleja** en sus diferentes clases: *Ni olla sin tocino, ni alegría sin vino* (disyuntiva); *Mal por mal, más vale ir a la taberna que ir al hospital* (comparativa), *Ande yo caliente, ríase la gente* (yuxtapuesta).

El refranero suele utilizar un **lenguaje lexicalizado y anquilosado**: *En los nidos de antaño, no hay pájaros hogaño* (arcaísmo). Dado que se transmite por vía oral, suele tener una **rima** que favorece la memorización: *Cuando marzo mayea, mayo marcea*; *Quien roba a un ladrón, tiene cien años de perdón*. La estructura de los refranes ofrece abundancia de **correlaciones** y **paralelismos** entre las dos partes: *Quien vino no tiene, agua bebe*; *Más hace el que quiere que el que puede*. Aparición del **hipérbaton**: *Quien canta, su mal espanta*. Abundancia de **elipsis** que condensan el saber en una frase corta: *De tal palo, tal astilla*. **Frases nominales**, por elipsis del verbo: *Mal de muchos, consuelo de tontos*. La forma verbal más frecuente es el **presente intemporal**: *Con pan y vino se anda el camino*.

En cuanto a la **temática**, este tipo de lenguaje suele referirse a temas de **interés humano** (familia, salud, dinero, amigos): *Buenos amigos y buenos abuelos, uno entre miles*; *Dos andares tiene el dinero, viene despacio y se va ligero*; a la **crítica de debilidades humanas** (envidia, desconfianza, egoísmo): *El muerto al hoyo y el vivo al bollo*; *A perro flaco, todo son pulgas*; *Tanto tienes, tanto vales*; y a los avisos: *No es oro todo lo que reluce*.

CLASES DE REFRADES

- de **consejos prácticos**: *Al que madruga Dios le ayuda*; *No por mucho madrugar amanece más temprano*.
- de **reflexión y pensamiento**: *A quien nada quiere, todo le sobra*.
- de **verdades evidentes**: *No digas nunca de esta agua no beberé*; *El saber no ocupa lugar*.
- de **forma poética**: *No hay sabadito sin sol, ni mocita sin amor*.
- de **tipo metafórico y de personificación**: *Marzo ventoso y abril lluvioso sacan a mayo florido y hermoso*.
- con **paralelismo**: *Mañanita de niebla, tarde de paseo*.

Modismos y frases hechas

Son frases que, sin llegar a la categoría de refranes, se transmiten en un pueblo con un significado especial.

Los **modismos** modifican al verbo a modo de adverbios o complementos circunstanciales: *Esa empresa está en el quinto pino* (lejos); *Tu jefe es de armas tomar* (de carácter fuerte o decidido).

Las **frases hechas** suelen formar oración: *Un día es un día* (se lo puede permitir todo); *En mi casa no hay miseria* (no se escatima).

El lenguaje proverbial se emplea, en fin, tanto en el lenguaje coloquial como en el vulgar para suplir la expresión personal de una verdad consabida. Supone un ahorro de energías, incluso, cuando, por conocidos, no es preciso enunciarlos completos: *Ojos que no ven...*; *Dime con quien andas...*

D) NIVEL VULGAR. Se considera que un hablante está clasificado en este nivel cuando no es capaz de cambiar de registro y adecuar su mensaje a otros niveles. El hablante descuida la lengua no voluntariamente sino por falta de instrucción, lo cual suele coincidir con la clase social baja o la población rústica.

El rasgo peculiar de este nivel es la alteración de las normas de la lengua, utilizando una serie de particularidades lingüísticas que se conocen como vulgarismos. Entendemos por **vulgarismo**, por tanto, el desconocimiento o transgresión de la norma gramatical y lingüística. Puede ocurrir que el vulgarismo sea intencionado, es decir, que lo emplee un hablante culto por una circunstancia concreta o con fines literarios. Se consideran vulgarismos además de las incorrecciones, los tacos y palabras mal sonantes.

A. RASGOS FONÉTICOS

- Falta de vocalización** clara y entonación extremada, con elevación del tono medio de la voz.
- Vocalismo incorrecto:** apertura o cerrazón de vocales (*medecina, mochacho*), desaparición de diptongos o formación de falsos diptongos (*vente*, por *veinte*; *pos*, por *pues*; *rial*, por *real*; *sais*, por *seis*); alteración vocálicas por confusión de prefijos (*dispertar, inyesar*) o por vacilación en el timbre de la vocal átona (*sigún, teléfono*); vocales pertenecientes a palabras distintas se pronuncian como diptongo (*ti aseguro*), a veces diptongan la vocal (*juegar*), y en otras ocasiones, los diptongos monoptongan (*frego, Usebio*); apócope de vocal de *me, te, se, le, que, de, vengo d'alli, s'arrepiente*.
- Consonantismo incorrecto:** pérdida y cambio de consonantes (*na* por *nada, ca* por *casa, cocreta, Grabiél*), cambio de *b* en *g* y viceversa (*gueno, abuja*); desarrollo de una *g* ante el diptongo *ue* (*güevo, güeso*); aparición de consonantes (*asín*); confusión de *d* por *t/z* (*parez, Madrit*); relajación de los fonemas /d/ /g/ /r/ (*esperdiciar, aúja, pa* (para), *piazó* (pedazo)); desaparición de la *-d-* intervocálica (*calzao, comío*); ultracorrección (*bacalado*); alteración de *r* y *l* (*arquiler*).

También se pueden dar **desplazamientos acentuales** (*máestro, telégrama*).

B. RASGOS MORFOSINTÁCTICOS

- Alteraciones de género** (*cuála, la reuma, la hacha*)
- Empleo de **formas verbales incorrectas:** pretérito indefinido (*andé* por *anduve*), imperativo (*sentaros* por *sentaos*); verbo *haber* impersonal en forma personal (*habían sillas* por *había sillas*); confusión en el empleo de *deber* y *deber de* en perífrasis (deber + infinitivo = obligación (*debes esforzarte más*); deber de + infinitivo = probabilidad (*deben de ser las ocho*); empleo del infinitivo en lugar del imperativo (*venir mañana temprano, por venid...*).
- Laísmo, leísmo, loísmo:** *la miré las piernas, le vi en el metro*.
- Alteración en el orden de los pronombres personales: *me, te, se*, fenómeno que recibe el nombre de **solecismo** (*te se fue, me se vio*).

- Transposición o duplicación de la **n** de plural en los **pronombres enclíticos** (*callensen*)
- El **dequeísmo** es el empleo incorrecto de la preposición de detrás de verbos con complemento directo, por confusión con otros verbos que sí necesitan la preposición de por tratarse de un suplemento: *Siempre trató de que fuerais de vacaciones* (correcto); *Me comentó de que vendrías* (incorrecto), *Digo de que es peor* (incorrecto).
- Uso de **de que** con valor temporal en lugar de *cuando* o *tan pronto como* (*De que venga Juan hará*; *De que ande el niño*)
- Mala formación de **comparativos** (*Es más mayor que*) o uso de los comparativos perifrásticos (*más pequeño por menor, más bien por mejor*).
- Falsa división** de palabras: *Se fue en la amoto*; *la arradio*.
- Discordancia**: *se da como seguro la dimisión* (*segura*)

C. RASGOS LEXICOSEMÁNTICOS

- Empleo de **arcaísmos**: *haiga, semos, dimpués, enantes, truje, cuantimás*.
- Formación de términos *hipocorísticos* o *apocopados* (*La Pelos, Tico...*)
- Empleo del **artículo delante del nombre propio** y de los sobrenombres (*la Mari, el Mochales*)
- Particularidades léxicas** que se dan en los medios rurales para la labranza, ganadería, industria, rústica, y para la naturaleza: *mercar* (comprar); *remormor* (el retumbar del trueno).
- Confusión en el significado de partículas (*igual, lo mismo* por *a lo mejor*: *Voy a casa, igual aún está allí*)

2.3. La variación diafásica. Variedades sinfásicas o registros.

Dependiendo de las circunstancias que rodean el acto de comunicación, cualquier hablante, sea cual sea su entorno geográfico y sociocultural, hace un uso personal de la lengua. El hablante elige el uso lingüístico que convenga a cada momento, al que denominaremos **registro o estilo**¹. Todos los hablantes tienen acceso a más de un estilo lingüístico, de un registro. La variación diafásica va desde las posturas más coloquiales y espontáneas a las más formales, todo depende del grado de participación lingüística en el momento de hablar.

Por tanto, los **estilos**, que son las variedades según el uso, no existen al margen de un sociolecto particular. Cada sociolecto tiene su variación diafásica. Dentro de los sociolectos existen subvariedades lingüísticas: los estilos, que son las únicas variedades en verdad realizables. En cada actuación lingüística el hablante pone a funcionar un estilo o registro específico de su sociolecto.

El dominio de un mayor o menor número de registros depende de la **competencia comunicativa**, es decir, del conocimiento de las posibilidades de uso de la lengua en distintas situaciones, de forma que no saber adaptarse a ellas revela una competencia comunicativa defectuosa.

Lengua oral y lengua escrita

Una de las características más sobresalientes de la comunicación humana es la posibilidad de cambiar de canal para la transmisión de mensajes. Un enunciado de naturaleza lingüística puede ser transmitido a través de un canal oral-auditivo (**mensaje oral**), un canal visual (**mensaje escrito**). El **uso oral** se distingue por su riqueza de recursos

¹ Conjunto de las particularidades lingüísticas que el hablante elige para adaptarse a la situación comunicativa en que se encuentra .

(elementos acústicos y elementos extralingüísticos), por el predominio de las funciones expresiva y conativa, por las frecuentes imprecisiones que permite prescindir de reglas y alterar el orden de los elementos en la frase.

Se distingue un **registro formal** frente a un **registro coloquial o informal**, dependiendo del mayor o menor grado de formalidad, que se manifiesta en la preocupación del emisor por la forma de su mensaje. El mayor o menor grado de planificación, relacionado con el hecho de que el discurso sea o no el resultado de un plan previo, permite hablar de registros **planificados** y **no planificados** (o espontáneos). Entre un extremo (registro espontáneo e informal) y otro (registro planificado y formal) pueden describirse muchos registros intermedios.

La selección que los hablantes hacen de un registro depende de diversos factores, relacionados, con la situación comunicativa: el tipo de relación entre los participantes en la comunicación, la intención, el tema, etc.

Registro formal. Sus notas definitorias coinciden con las del *nivel culto*.

Registro coloquial o informal

La principal manifestación de lo coloquial se encuentra en actos comunicativos no escritos (charlas telefónicas con un amigo o una charla de café). Este registro es una de las modalidades de habla que más se aleja de lo normativo, pero está determinado por la situación comunicativa en que se emplea, y no necesariamente por el desconocimiento de la norma. Todos los hablantes emplean la lengua en un registro coloquial, en el que pueden darse de vez en cuando vulgarismos originados por transgresiones de la norma.

La norma es más flexible en el uso coloquial que en los registros más formales, de modo que ciertos hechos lingüísticos son aceptables en el primer caso y considerados vulgares en el segundo (es lo que sucede con la pérdida de la *-d-* intervocálica en los participios en *-ado*).

- 1) Código escasamente elaborado: escasa estructuración de los contenidos y frecuentes cambios de tema.
- 2) Pronunciación relajada (participios en *-ao*)
- 3) La gestualización, frecuente de la forma oral, relacionada con el uso de deícticos.
- 4) Orden subjetivo en la expresión sintáctica, oraciones suspendidas, repetición de enlaces, vacilaciones, preferencia por las estructuras simples, sin conectores.
- 5) Expresiones deícticas (pronombres y adverbios de lugar: “*El libro ese es muy aburrido*”): debido a la dependencia de la situación comunicativa.
- 6) Pleonasmos y redundancias: “*Lo vi con mis propios ojos*”, “*lo escribo de puño y letra*”
- 7) Impersonalización: por modestia o para generalizar (“*uno piensa que...*”, “*se dice que...*”)
- 8) Predominio las oraciones activas sobre las pasivas, pues éstas exigen una elaboración lingüística superior.
- 9) Uso abundante de hipocorísticos: diminutivos o deformaciones de los nombres propios o comunes aplicados cariñosamente (“*la bici*”, “*la mili*”, “*Pepe*”), de aumentativos o diminutivos, de vocativos o imperativos deslexicalizados (*mira, oye, atiende*), abreviaciones (*bici, profe, torti, biblio, pelu, frigo*).
- 10) Comodines y muletillas: “*Bueno, pues entonces...*” (función fática)
- 11) Metáforas e hipérbolos coloquiales: “*era grande como una casa*”
- 12) Numerosas incorrecciones sintácticas (anacolutos), entre las que son más frecuentes los errores de concordancia, la carencia de preposición cuando ésta viene exigida por el verbo, la eliminación de la preposición ante el relativo y la ruptura y truncamiento de la oración: *Yo eso no me gusta; Tú entre todos podéis hacerlo.*

- 13) Valor de la entonación, particularmente la exclamación, así como el uso de interjecciones.
- 14) Encarecimiento de algo por medio de adjetivos (*Es muy guay*), de complementos (*Está de cine, Son unas rebajas de espanto*), de adverbios intensificadores (*producto tremendamente bueno, canción terriblemente conocida*), de repeticiones (*Es un trabajo duro, duro*). Estos recursos, creados para ponderar aquello que nos interesa especialmente, se desgastan rápidamente, por lo que se olvidan muy pronto y se sustituyen por otros nuevos.

LAS LENGUAS ESPECIALES. LAS JERGAS O ARGOTS.

Entre ellas distinguimos el *lenguaje burocrático-administrativo*, el *lenguaje económico-financiero*, el *lenguaje político*, el *lenguaje jurídico*, el *lenguaje periodístico*, el *lenguaje publicitario*, el *lenguaje deportivo*, el *lenguaje del cine y la televisión*, *lenguajes científicos-técnicos* (de la Biología, Medicina, Lingüística, automovilismo, astronáutica, etc.), *jergas de oficios y profesiones* (canteros, tejeros, zapateros, etc.), *hablas de los grupos sociales marginados* (jergas del hampa, germanía, jerga de la droga, etc.), *jergas militares*, *jergas de estudiantes*, *lenguajes de ambiente pasota y juvenil*, etc.

Las **lenguas especiales** son subsistemas de la lengua estándar referidos al léxico o vocabulario (en menor grado a la morfología y a la sintaxis). Es decir, determinados medios sociales y culturales o temáticos (grupos marginados, dominios científicos, oficios y profesiones, etc.) generan naturalmente variedades lingüísticas propias que, dado su valor o importancia sociológica, pasan a ser etiquetados como lengua especial.

Según esto, el carácter “especial” se fundamenta en el particular relieve de dos factores extralingüísticos que, por lo demás, entran en juego en cualquier hecho de lengua:

1. **Un componente sociológico:** la lengua es un hecho social y funciona dentro de los grupos sociales; cada grupo social crea y conforma su propia lengua.
2. **Un componente temático:** la lengua transmite unos contenidos determinados.

Distinguimos tres tipos de lenguas especiales:

- a) Los **argots o jergas:** lenguas de grupos sociales con finalidad crítica. La lengua identifica a estos miembros, aislándolos y defendiéndolos del resto de la sociedad (vendedores ambulantes, oficios, etc.)
- b) Los **lenguajes sectoriales:** lenguajes de actividades y profesiones, en los cuales no existe finalidad crítica (lenguaje de la política, del deporte, administrativo, jurídico, etc.)
- c) Los **lenguajes científicos-técnicos:** lenguaje de la descripción científica (Biología, Química, etc.)

Las lenguas especiales forman un subsistema donde el componente sociológico y el componente temático alternan su influencia. En los lenguajes científico-técnicos se da más importancia al componente temático, en los argots o jergas destaca el componente sociológico y en los lenguajes sectoriales ambos componentes tienen una influencia importante.

2.4. La lengua estándar o lengua común. La norma culta del español.

Expertos en sociología opinan que una comunidad lingüística que tenga una marcada variedad diastrática y una rica variedad dialectal, por fuerza genera una variedad media que sirve por igual a todos los hablantes y que se podría denominar lengua común o estándar. Este uso común de la lengua se define por la aceptación y aplicación correcta de las reglas gramaticales, es decir, de la **norma**. Ésta se convierte en el vehículo de la unificación de la lengua. Cuando la lengua se ajusta a esa norma, recibe el nombre de **lengua estándar**. Es, en principio, una variedad como todas las

demás, pero ha sido potenciada por causas diferentes hasta convertirla en la empleada de forma habitual en los medios de comunicación, en la enseñanza, en los órganos administrativos, etc.

El concepto de **norma** se puede entender:

- en un *sentido descriptivo* (desde un punto de vista sociológico): realización del sistema estadísticamente dominante o conjunto de las realizaciones tradicionales generalizadas en un territorio o grupo social. Suele identificarse desde este punto de vista con uno de los sentidos de lengua estándar: el de lengua más común.
- en sentido *prescriptivo* es el modelo ideal de corrección en el uso de la lengua. La selección obedece normalmente a razones de prestigio social, político o de autoridad moral. La norma general de una lengua suele identificarse con la lengua culta escrita.

Como rasgos característicos de la **norma** pueden señalarse los siguientes:

- La norma determina lo que es correcto y lo que no lo es. Ese criterio de corrección sirve a los hablantes como marco de referencia que frena la disgregación de la lengua, a la vez que potencia la identidad de una comunidad lingüística.
- En una lengua no existe una norma única, pues ésta se adapta a la manera de hablar de las personas cultas de las distintas variedades dialectales, y da lugar a diferentes subnormas. Así, en unos lugares de habla española resulta conforme a la norma distinguir la *z* de la *s*, mientras en otros, el seseo, o el yeísmo, pertenecen también a la norma.
- La norma es permeable también a los usos de los distintos grupos sociales. La norma acepta usos de determinados grupos sociales cuando éstos se generalizan, como sucede con algunos términos técnicos que pasan a la lengua estándar: *leasing*, *cártel*, *holding*, *formatear*, etc.
- La norma se difunde a través de la enseñanza y de los medios de comunicación, y se hace explícita en gramáticas y diccionarios.

El respeto hacia la norma es más estricto en unas situaciones comunicativas que en otras. Por ejemplo, en determinados ámbitos, como la administración, la ciencia, la literatura y la prensa, se tiene muy en cuenta la norma. Y mientras en la lengua escrita los usos se acercan más al modelo de la lengua estándar, en la lengua hablada son más frecuentes las diferencias debidas al origen de los hablantes.

2.5. Variación interlingüística. Lenguas en contacto.

Dentro de una misma comunidad social, el hecho de que haya dos o más sistemas lingüísticos en presencia produce *interferencias* causadas por el contacto de lenguas.

Las **interferencias** o **transferencias** pueden producirse en cualquiera de los niveles del sistema lingüístico: *léxico*, que es donde más fácilmente se generan; *morfosintáctico* e incluso *fonológico*, aunque en este nivel por ser el más estructurado de la lengua, ofrece una mayor resistencia.

Muchos rasgos del gallego actual se trasladan al castellano por gallegohablantes que se instalan en esa lengua.

Rasgos fonéticos

Se reproduce la entonación propia del castellano. En el VOCALISMO se distingue:

- se asemeja al sistema del gallego. Se habla incluso de cuatro timbres vocálicos de la **e** y de la **o** en el castellano de Galicia: abiertas, normales, cerradas y muy cerradas.
- La **e** átona se cierra ante cualquier tipo de **i**, tónica o átona: *vicino, piligro, cipillo, fiminino, vistido, decir, ciñido, seguido, ripitir, pipita*, y, por fonética sintáctica, *esti día, dali vino, esi niño, tieni frío*, etc.
- La **e** átona, además, abre ante **r**: *mi amiga Mercedes, los del tarcerro, hoy hay crema (a)maricana*.
- Alguna *e* paragógica se mantiene en el imperativo (incluso en hablantes cultos): *sale de ahí*, en vez de *sal de ahí*.
- Tendencia a reducir a diptongos los hiatos de vocales fuertes: *rial, pior, horrio*.
- La sinalefa, o reducción del hiato sintáctico, es muy frecuente: *llen'eres de gracia*.

En el CONSONANTISMO, se muestra claramente:

- la **geada**: en una doble dirección, una positiva (articulación como aspirada de toda *g* castellana: *ajua, luejo, jordo, lujar*) y otra negativa (ultracorrección, convertir en *g* la *j* legítima: *Gosé, mogar por mojar, relojería por relojería, cagón por cajón*).
- el **seseo** (*disir, lus, dose, merlusa*)
- el **yeísmo**
- la fricativización de *x* español por un fonema palatal fricativo sordo, parecido a la *ch* francesa
- fuerte reducción arcaizante de algunos grupos consonánticos, tipo *dotor*, en vez de *doctor*, *manífico* en vez de *magnífico*.

Rasgos morfológicos

- el sufijo **-iño** como diminutivo-afectivo: *pobriña, despuesiño, hasta lueguiño, despaciño*.
- desuso de los tiempos compuestos** verbales de la conjugación castellana: empleo casi exclusivo del pretérito simple de indicativo o indefinido (*amé*), con olvido del compuesto o pretérito perfecto (*he amado*). No se usa nunca el pretérito pluscuamperfecto, y en su lugar se usan las formas simples en “-ra” del imperfecto de subjuntivo (*amara*). Hay un uso hipercorrectivo del tiempo compuesto por castellanismo.
- Subjuntivos** analógicos de *sea, seas*: *dea, estea...*
- Confusiones de género: *el sal, el lumbre, la azúcar, la vinagre*.
- Acentuación aguda de *alguién*; contracciones de *este, ese* con *de, en*: *neste, dese*; plurales anómalos: *estes, eses*.
- Empleo de **lo qué** como interrogativo.
- Uso frecuente de formas como *saliré, saberé* al lado de *he de salir, he de saber*.
- La perífrasis *haber de + infinitivo* significa ‘estar a punto de’, mientras que en castellano tiene un carácter obligatorio.
- Dar + participio* con el significado de ‘no ser capaz de + infinitivo’

- Adverbios, calcos del gallego: *acima, enriba, daquela* (entonces), *mismo* (incluso), *más nada*.
- Las acciones pasadas repetidas se expresan por la perífrasis *tener + participio de pasado*: *tengo escuchado esa canción*.
- La expresión *¿y luego?* sustituye a la causal *¿por qué?*
- Casos de posposición del pronombre átono, donde el castellano estándar lo colocaría antepuesto (*declárose un violento incendio, díjole el juez...*)
- Algunos verbos aparecen sin pronombre (*los árboles en la alameda ofrecían un lamentable aspecto y en su mayor parte habían secado; cuando lo vi por primera vez quedé horrorizado*).

Rasgos sintácticos

- Concordancia del adverbio **medio** con el sustantivo: *fruta media madura* en vez de *fruta medio madura, media loca* en vez de *medio loco...*
- Regímenes verbales del tipo **ir + en** en lugar de *ir + a*: va en Vigo; **tirar con esa pared** en lugar de *tirar esa pared*; **llaman por papá** en lugar de *llaman a papá*; **no acuerdo de la lección** en vez de *no me acuerdo de la lección*; o de otro tipo como **junto de mí** en vez de *junto a mí*.
- Construcciones del tipo **ahí lo está, allí lo va** en vez de *ahí está, allí va*.
- Eliminación de la preposición a** con verbos de movimiento en contextos perifrásticos: *voy comer, vamos ver, venimos pedir*.
- Construcción pleonástica o polisindética**: *tú y más yo*, en la que se traduce literalmente el nexos copulativo gallego *e máis*.
- Construcción con total ausencia del gerundio**, tipo *voy a andar, está a dormir*, en vez de *voy andando, está durmiendo*.
- Empleo de **la preposición de delante de la conjunción que**: *procura de que no entre nadie, siento de que llueva...*
- Construcción proleptica, tipo *no quiero más nada*
- Uso del pronombre de solidaridad: *estos rapaces te son el demonio*.

Léxico

Son muchos los términos trasvasados del gallego al castellano: *llegar* (ser suficiente), *quitar* (sacar), *cuartos* (dinero), *chilote* (casuca), *alboio* (cobertizo), *berrar* (reñir), *billa* (grifo), *cachelo*, *carballo*, *croio*, *cirolas*, *chosco*, *chulas*, *esmagar*, *latar*, *loquear*, *mangallón*, *jicho*, *nacho*, *meiga*, *rosmar...*